



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VEVE.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, á treinta
días del Mes de Octubre de mill setecientos setenta y nueve
Sabado venalado para Cavildo ordinario, concurrieron á el
los Señores D. Donario de Retana y Lorenzo Cornejo de esta
Capital D. Juan de nanxera Diegues, y D. Nicolae
Arcana Residores, D. Joseph Blanes, D. Diego Fuller
D. Thomas Balibrea D. Joseph Parriatoral y D. Nicolay
Mira Exalta Jurados; Inoveselebró este acto por falta de uno
de los primeros, y en la practica hayan de asistir precisamente
tres Cavalleros Residores para formar Cavildo: Y habiéndose
hecho presente ad hoc por sex media acordado para la postu-
ra a los generos Comestibles, y que hai dos Memoriales
uno de los Señores de Panaderos, y otro de los Fabricantes de
Altruvi para que se arregle el precio á ambas especies
con respeto al actual valor de la fanega de trigo, se comen-
taron el primero á los Diputados del Posito para que Infor-
masen, y el segundo á los Cavalleros de elen Executor
actuales para que con respeto á lo acordado anteriormente
en el asunto diessen providencia.

Se hizo presente haberse recibido una Carta del Sr. don
Narciso de Loreto Sub Inspector Exal. de Milicia